



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Atención a faltas administrativas						
DESCRIPCIÓN:			Codigo de la Cédula			
Conocer, calificar y sancionar faltas administrativas.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 21 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios, Titulo décimo quinto, Capítulos VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII y XVII del Bando Municipal vigente en Ixtlahuaca, México.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Ninguno		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI X	NO X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		N/A				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A				
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS						
Ninguno			N/A	N/A		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
Ninguno			N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
Ninguno			N/A	N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Se inicia un procedimiento mediante puesta a disposición por parte de elementos de seguridad pública o mediante una queja por parte de la ciudadanía.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Se resuelve en el turno, solo en casos particulares se extiende el plazo sin contar con un término en específico, esto va a depender de la situación en concreto.				
COSTO:		Fundamento Jurídico \$ Ninguno Artículo 21 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios, Titulo décimo quinto, Capítulos VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII y XVII del Bando Municipal vigente en Ixtlahuaca, México.				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRA PAGARSE:		N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		N/A				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Ixtlahuaca, México.		Secretaría del Ayuntamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L. en D. Zenón Jesús Pérez Morales			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Rayón	NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	Colonia Centro	MUNICIPIO:	Ixtlahuaca		
C.P.:	50740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00-18:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	122 9902				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Juzgado Cívico				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	L. en D. Antonio Segundo Sánchez, L. en D. Ana Patricia Segundo Samano.				
DOMICILIO:	CALLE:	Av. de la mujer	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Pedro La Cabecera	MUNICIPIO:	Ixtlahuaca		
C.P.:	50740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a domingo las 24 horas del día		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	2830052				
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	N/A				
RESPUESTA:					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	N/A				
RESPUESTA:					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A				
RESPUESTA:					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
	ESTADO DE MÉXICO		24/06/2024z.
L. en D. Ana Patricia Segundo Samano		L. en D. Zenón Jesús Pérez Morales	
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO	

